

ACTA NÚMERO 14/18
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR (FONAES)

Reunidos en la Sala de Sesiones del Fondo Ambiental de El Salvador, ubicado sobre Calle la Reforma, casa No. 219, en la Colonia San Benito de la ciudad de San Salvador, a partir de las ocho horas del día veintinueve de agosto del dos mil dieciocho, siendo éstos el lugar, día y hora a la que fueron convocados los Directores Propietarios y Suplentes de la Junta Directiva del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y Ministerio de Salud (MINSAL).

PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

El presidente Carlos Armando Cotto Castaneda, habiendo verificado y establecido el quórum necesario, procede a dar inicio a la sesión, contando con la presencia de las siguientes personas:

1. Carlos Armando Cotto Castaneda, presidente de la Junta Directiva;
2. Ángel Ibarra Turcios, Director Suplente representante del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN); por ausencia de la Directora Propietaria.
3. José Mirio González, en su carácter de Director Suplente del Ministerio de Salud (MINSAL); por ausencia del Director Propietario.
4. Luís Napoleón Torres, en su carácter de Director Propietario del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).
5. José Alfredo Rodríguez Flamenco, Director Ejecutivo, en su carácter de secretario con voz, pero sin voto.

PUNTO DOS. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

Al inicio de la sesión, el presidente da lectura a la agenda propuesta la cual fue modificada en el orden de los puntos, quedando aprobada por unanimidad de la siguiente manera:

- I. Comprobación de Quórum.
- II. Lectura y aprobación de agenda.
- III. Lectura de acta anterior.
- IV. Toma de posesión de representantes del MARN en la Junta Directiva del FONAES.
- V. Modificación al instrumento 1. Líneas de Acción del FONAES.
- VI. Instructivo para la administración de los activos fijos institucionales.
- VII. Reglamento General de Viáticos.
- VIII. Reforma al Instructivo de Caja Chica.
- IX. Plan de Gestión de Riesgos Institucionales.
- X. Modificación al Instrumento 7. Manual de Procedimientos.
- XI. Política y Reglamento del Comité de Salud y Seguridad Ocupacional.
- XII. Descargos de Activos Fijos.
- XIII. Varios.

PUNTO TRES. LECTURA DE ACTA ANTERIOR.

El presidente de FONAES da lectura al acta 12/18 y 13/18 la cuales cuáles fueron aprobadas por unanimidad.

PUNTO CUATRO. TOMA DE POSESIÓN DE REPRESENTANTES DE MARN EN LA JUNTA DIRECTIVA DEL FONAES.

El presidente informa a los demás miembros de la Junta Directiva, que el día 20 de agosto del presente año se recibió notificación del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales dónde se nos informa el nombramiento de Directores Propietario y Suplente representantes del MARN ante la Junta Directiva del Fondo Ambiental de El Salvador; según acuerdo nº 259 del MARN se nombra, a partir del 8 de agosto del dos mil dieciocho al diez de junio del dos mil veinte, como Directora Propietaria a la licenciada Lina Dolores Pohl Alfaro, Ministra, en sustitución del doctor Ángel Ibarra Turcios y como Director Suplente al doctor Ángel Ibarra Turcios,

Viceministro, en sustitución del licenciado Walter Rafael González. Para mayor información ver Anexo 1. Nombramiento de Directores Propietario y Suplente representantes del MARN.

Los miembros de la Junta Directiva se dan por informados sobre la modificación al nombramiento de Directores Propietario y Suplente representantes del MARN en la Junta Directiva del FONAES.

PUNTO CINCO. MODIFICACIÓN AL INSTRUMENTO 1. LÍNEAS ACCIÓN DEL FONAES.

El Presidente presentó a los miembros de la Junta Directiva la solicitud de modificación del instrumento 1. Líneas de acción del FONAES; se le dio lectura al documento, los miembros de Junta Directiva hacen las observaciones que consideran necesarias, las cuales se incorporan de forma inmediata. Para mayor información ver Anexo 2. Líneas de Acción del FONAES.

La Junta Directiva **ACUERDA** dar por aprobado el Instrumento 1. Líneas de Acción del FONAES.

PUNTO SEIS. INSTRUCTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS INSTITUCIONALES.

El Presidente presentó a los miembros de la Junta Directiva la solicitud de modificación del Instructivo para la Administración de los Activos Fijos Institucionales; se le dio lectura al documento, los miembros de Junta Directiva hacen las observaciones que consideran necesarias, las cuales se incorporan de forma inmediata. Para mayor información ver Anexo 3. Instructivo para la Administración de los Activos Fijos Institucionales.

La Junta Directiva **ACUERDA** dar por aprobado el Instructivo para la Administración de los Activos Fijos Institucionales.

PUNTO SIETE. REGLAMENTO GENERAL DE VIÁTICOS.

El Presidente presentó a los miembros de la Junta Directiva la solicitud de aprobación del Reglamento General de viáticos; se le dio lectura al documento, los miembros de Junta Directiva hacen las observaciones que consideran necesarias, las cuales se incorporan de forma inmediata. Para mayor información ver Anexo 4. Reglamento General de viáticos.

La Junta Directiva **ACUERDA** dar por aprobado el Reglamento General de viáticos.

PUNTO OCHO. REFORMA AL INSTRUCTIVO DE CAJA CHICA.

El Director Ejecutivo presentó la propuesta de modificación del instructivo de Caja Chica, para ser aprobada por la Junta Directiva, que por recomendación de Auditoría Interna se debe se modificar el numeral IV. OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DEL ENCARGADO DE LA CAJA CHICA. OBLIGACIONES, que dice: *"d) Exigir la liquidación del anticipo, a más tardar al siguiente día hábil"*; quedando de la siguiente manera: *"d) Exigir la liquidación del anticipo, a más tardar al siguiente día hábil después de otorgado o al regresar la persona de la misión oficial"*. Para mayor información ver Anexo 5. Caja Chica.

La Junta Directiva **ACUERDA** dar por aprobado la reforma al instructivo de Caja Chica.

PUNTO NUEVE. PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES.

El Presidente presentó la propuesta del Plan de Riesgos Institucionales, para su aprobación. Se informa que estos dos últimos años, las acciones de dicho plan han estado incluidas dentro de la Planificación Operativa Institucional, pero se consideró necesario elaborar un documento específico de plan para la gestión de los riesgos de la institución. A continuación se le dio lectura al plan, los miembros de Junta Directiva hicieron las observaciones que consideran necesarias, las cuales se incorporaron de forma inmediata. Para mayor información ver Anexo 6. Plan de Gestión de Riesgos Institucionales.

La Junta Directiva **ACUERDA** dar por aprobado el Plan de Gestión de Riesgos Institucionales.

PUNTO DIEZ. MODIFICACIÓN AL INSTRUMENTO 7. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.

El Presidente presentó a los miembros de la Junta Directiva la solicitud de modificación del Instrumento 7. Manual de Procedimientos; se le dio lectura al documento, los miembros de Junta Directiva hacen las

observaciones que consideren necesarias, las cuales se incorporan de forma inmediata. Para mayor información ver Anexo 7. Manual de Procedimientos.

La Junta Directiva **ACUERDA** dar por aprobada la modificación al Instrumento 7. Manual de Procedimientos.

PUNTO ONCE. POLÍTICA Y REGLAMENTO DEL COMITÉ DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL.

El Presidente presentó a los miembros de la Junta Directiva la solicitud de aprobación de la Política y el Reglamento del Comité de Salud y Seguridad Ocupacional, dichos instrumentos han sido elaborados con la participación del Comité. Se le dio lectura a los documentos, los miembros de Junta Directiva hacen las observaciones que consideren necesarias las cuales se incorporan de forma inmediata. Para mayor información ver Anexo 8. Política y Reglamento del Comité de Salud y Seguridad Ocupacional.

La Junta Directiva **ACUERDA** dar por aprobada la Política y el Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional.

PUNTO DOCE. DESCARGO DE ACTIVOS FIJOS.

El Director Ejecutivo presentó a la Junta Directiva la solicitud para que se descarguen del inventario tres aires acondicionados que ha sido sustituido por unos modernos y un backing. Así como también pide que se autorizarse el descargo de dichos activos los aires acondicionados se donen al Centro Escolar Prudencia Ayala, del departamento de Sonsonate. El detalle de los activos se presenta a continuación:

| CODIGO INVENTARIO | | | | | DESCRIPCIÓN | VALOR ADQUISICIÓN | FECHA ADQUISICIÓN |
|-------------------|-----|----|-----|---|---|-------------------|-------------------|
| 4401 | 200 | 01 | 005 | A | AIRE ACONDICIONADO DE VENTANA, SERIE N00237, EQUIPO 3381 MARCA LG GOLD. UBICADO EN DIRECCION EJECUTIVA. | \$ 671.14 | 17/08/1995 |
| 4401 | 300 | 01 | 006 | A | AIRE ACONDICIONADO DE 18,000 BTU MARCA FAST. UBICADO EN ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS. | \$ 712.06 | 17/02/1999 |
| 4401 | 300 | 01 | 009 | A | AIRE ACONDICIONADO DE 12,000 BTU MARCA YORK. UBICADO EN BODEGA. | \$ 1,043.61 | 17/02/1999 |
| 4401 | 150 | 69 | 001 | A | Backing con estructura de aluminio. | \$ 735.71 | 08/10/2013 |

La Junta Directiva **ACUERDA** por unanimidad autorizar que se descarguen del inventario los activos antes mencionados; y que los aires acondicionados se donen al Centro Escolar Prudencia Ayala y que al backing se le dé una disposición final adecuada.

PUNTO TRECE. VARIOS.

La Junta Directiva consulta sobre la disponibilidad de fondos de compensación ambiental para el financiamiento de nuevos proyectos. El Presidente informa que si existe disponibilidad de fondos para financiar una nueva convocatoria. Por tanto la Junta Directiva **ACUERDA** solicitar una nueva propuesta de bases para una convocatoria por invitación, para el financiamiento de proyectos con fondos de Compensación Ambiental que sea presentada a esta Junta Directiva a más tardar en el mes de octubre de 2018.

Y no habiendo más que tratar, los miembros de la Junta Directiva dan por cerrada la sesión a las doce horas y treinta minutos del día veintinueve de agosto del dos mil dieciocho.



Carlos Armando Cotto Castaneda
Presidente
Fondo Ambiental de El Salvador



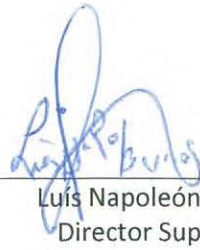
José Mirio González
Director Suplente
Ministerio de Salud

Antesano.

Ángel Ibarra Turcios
Director Suplente
Ministerio de Medio Ambiente y
Recursos Naturales



José Alfredo Rodríguez Flamenco
Secretario de la Junta Directiva
Fondo Ambiental de El Salvador



Luis Napoleón Torres
Director Suplente
Ministerio de Agricultura y Ganadería